

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

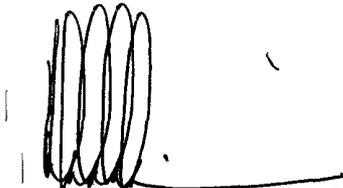
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INGAMP S.A.

Se comunica al público que la compañía INGAMP S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de febrero del 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IRQ.DRASD.SAS.14.001260 de 4 de abril de 2014

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TRES OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será una o más de las siguientes finalidades que se podrán cumplir por cuenta propia o de terceros, individual o conjuntamente dos o más de las mismas, progresiva o subsidiariamente durante el plazo del contrato social: prestación de servicios de asesoría en los campos: industrial, comercial, administrativo...".

Distrito Metropolitano de Quito, 4 de abril de 2014



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 48644
Tr. 01.1.14.000256



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.